



"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

PROYECTO DE LEY

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso etc.,
sancionan con fuerza de*

LEY:

FIESTA NACIONAL "SEMANA DE LA TRADICIÓN DEL NORTE CORDOBÉS - PADRE DE FESTIVALES"

ARTÍCULO 1°.- Declárase Fiesta Nacional a la "Semana de la Tradición del Norte Cordobés - Padre de Festivales", que se realiza durante el mes de enero de cada año en la localidad de Deán Funes, Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Inclúyase la Fiesta Nacional que se declara en el artículo 1° de la presente ley en el calendario turístico y cultural nacional y dispóngase su difusión por medio de los organismos con competencia en la materia.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

FIRMANTES:

RUARTE, Adriana Noemí;

EL SUKARIA, Soher



"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto de ley la importancia de reconocer la larga trayectoria y el aporte a la cultura de la “Semana de la Tradición del Norte Cordobés”. Este festival tuvo su primera edición en el año 1957 (2 al 10 de noviembre) con el objetivo de realizar una serie de actividades y eventos que pusieran en valor la actividad agrícola-ganadera, la cultura, el comercio y la industria del norte de Córdoba. Los responsables de la organización de la Primera Semana de la Tradición del Norte Cordobés, también llamada ese año “Semana de Deán Funes”, fueron la Municipalidad de esta ciudad y una comisión creada al efecto, integrada por instituciones y vecinos de la localidad. La idea original surgió del periodista oriundo de La Cumbre, Don Arturo Cabrera Domínguez, quien la transmitió al por entonces Comisionado Municipal, Don Abraham Manzur. Años más tarde, el Sr. Cabrera Domínguez fue reconocido como principal gestor para la creación del festival, nombrándosele “Ciudadano Honorario de Deán Funes” por Decreto N°119 del 12 de noviembre de 1971.

La “Semana de la Tradición del Norte Cordobés” continuó celebrándose de manera ininterrumpida desde su primera edición y fue investida con carácter oficial a nivel local mediante Decreto Municipal N°962/1957 firmado por el Comisionado Municipal, Abraham Manzur, y la Secretaria de Gobierno y Hacienda, Sra. María I. López. Este carácter oficial y el acento puesto en las actividades que promueven la preservación de las costumbres criollas argentinas (jineteada, canto y danza) de toda una región, la diferencia de la Fiesta de la Tradición Gaucha que actualmente celebra la localidad de El Arañado, que nació en la década de 1930 en una estancia privada ubicada en las cercanías de esa localidad del este cordobés como yerra, pialada y jineteada.

Más tarde, el festival fue bautizado “Primer Pregón Cancionero del País” a partir de la 10° Semana de la Tradición (5 al 13 de Noviembre de 1966) por iniciativa del Sr. Miguel Franco, conocido animador de LR1 Radio El Mundo que ofició de maestro de ceremonias de la fiesta. Luego, con el paso del tiempo, también se lo denominó “Primer Pregón Folklórico del País”.

Hacia fines de la década de 1960, los distintos medios de prensa locales y provinciales comenzaron a llamarlo “Padre de Festivales” para diferenciarlo de los festivales de Cosquín y Jesús María, iniciados en 1961 y 1966 respectivamente. En 2011 se realizó una obra audiovisual titulada “Padre de los Festivales” que participó de un concurso organizado por el INCAA y, a partir de la 62° Semana de la Tradición del Norte Cordobés (18 al 21 de enero de 2018), la Comisión Organizadora decidió incluir este título en todos los soportes de comunicación del evento.



"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Cabe destacar que este festival ha recibido diferentes auspicios y reconocimiento. Las primeras ediciones contaron con el patrocinio del Fondo Nacional de las Artes; mientras que la 43° Semana de la Tradición (1 al 11 de enero de 1999) fue auspiciada por la Secretaría de Cultura de la Nación, el Fondo Nacional de las Artes y SADAIC. Asimismo, durante las últimas décadas distintas ediciones de la Semana de la Tradición han sido declaradas de interés legislativo municipal y provincial.

Año tras año, el festival viene creciendo, mejorando en cada nueva edición su puesta en escena, con iluminación, escenario, sonido, circuito cerrado de cámaras, que beneficia a los músicos y al público que disfruta un show de primer nivel. En el año 2020, durante la 64° edición del Padre de Festivales (24 al 26 de enero), el Estadio Municipal Fuhad Cordi fue el escenario de 17 bandas y el campo de la jineteada contó con más de 40 montas. La Comisión Permanente de la Semana de la Tradición del Norte Cordobés ha hecho un gran trabajo, no sólo para reunir a artistas de renombre nacional e internacional, sino también por invitar a todos los deanfunenses, vecinos de la zona y turistas a su festival con precios accesibles para que más gente participe y disfrute de tan entretenido espectáculo.

Este evento cuenta con una especial particularidad, es el festival más antiguo del país y el que dio el puntapié inicial a tantos otros eventos de similares características. Reconocido, por lo tanto, como el "Padre de Festivales", considero de vital importancia para la ciudad de Deán Funes y para toda la zona del norte cordobés apoyarlo y difundirlo, teniendo en cuenta el gran aporte que hace a la conservación y puesta en valor de las raíces culturales, al fomento turístico y a la comercialización de productos regionales.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.